

Requisitos para implementar (Tracto) camiones que transportan sustancias peligrosas, combustibles

- Antigüedad es de 5 años. Ampliable a 12 según informe de operatividad del servicio técnico autorizado. (Requisito sólo para algunas mineras).
- Menos de 150.000 km. Ampliable cada 100.000 km según informe de operatividad del servicio técnico autorizado, hasta un máximo de 600.000 km. (Requisito sólo para algunas mineras).
- Motor diesel.
- GPS, Tercer ojo. (Minera Escondida Limitada).
- Certificado de GPS
- Certificado de tercer ojo (Dispositivo de advertencia)
- Certificado de cabina (ROPS - FOPS)
- Certificado de cuñas
- Cuñas de tamaño y capacidad acordes al tamaño del equipo, con un soporte adecuado.
- Etiquetas de seguridad en español (DS-132). Tres puntos de apoyo, etc.
- Cumplir con norma chilena NCH 2245 Of. 93, NCH 2190 Of.93.
- Certificado de la SEC del estanque de combustible.
- Mantener resolución de aprobación del Sernageomin.
- Cumplir con el DS-132
- Requerimientos DS-298/1995 – DS 198 – DS 230, actualización de la ley (transportes de sustancias peligrosas).
- Tubo de escape deberá estar protegido de posibles derrames, y contar con una rejilla apaga chispas.
- Camiones aljibe o de transporte de combustible deberán contar con pasamanos en la parte superior del tanque cuando exista la necesidad de subir personas sobre este.
- Etiquetas de información de altura de traslado del tracto camión, al interior de la cabina y exterior de cabina.
- Manual de operaciones en español (DS-132).
- Buen estado general del equipo.

- Buena presentación y limpieza del equipo.
- Cabina sellada, asientos en buen estado con apoyo cabeza para conductor y acompañante, los cinturones de seguridad deben ser de tres puntas retráctiles.
- Vidrios en buen estado y limpios, con sus dispositivos de limpieza operativos y en buenas condiciones.
- Bocina, debe ser audible por sobre el ruido ambiente.
- No debe tener reparaciones estructurales mayores (Salvo que sean autorizadas por escrito por el fabricante).
- Freno de servicio y estacionamiento. (Pulmones, ejes, levas, balatas) etc.
- Sin fugas de fluidos ni de aire.
- Neumáticos en buen estado, sin cortes que involucren las telas, no recauchados ni redibujados.
- Traba tuercas o indicadores de torque para tuercas de rueda.
- Aire acondicionado y calefacción.
- Luces de traslado y trabajo. (Farol faenero para la carrocería)
- Baliza estroboscópica color ámbar(\varnothing 14 cm).
- Botiquín completo
- Pértiga, con altura 4,60 m con banderola y ampolleta LED intermitente. (Solo área Mina).
- Alarma de retroceso para el camión, la cual debe ser audible por sobre el ruido ambiente.
- Protecciones adecuadas en todos los componentes móviles (Poleas, ejes, engranajes, ventiladores, correas, etc.)
- Punto de bloqueo a prueba de fallos, solo debe permitir la instalación de la pinza y candado personal en posición de apagado, deberá aislar toda fuente de energía desde la(s) batería(s). Deberá estar claramente identificado.
- 01 extintores PQS de tamaño adecuado 10 kg accesible desde el piso, con soporte con abrazadera y pasador de seguridad.

- Cinta reflectante de acuerdo al área de trabajo y de acuerdo a normativa legal.
- Numeración del equipo, esta debe ser única e inconfundible, de acuerdo al área de operación podrán variar las dimensiones y colores de estos
- Camiones habilitados para llevar remolques deberán contar con argollas o ganchos para conectar cadenas de seguridad.

Requisitos para certificar remolques y semi remolques estanque

- Buen estado general del equipo.
- Buena presentación y limpieza.
- Piso de la plataforma en buenas condiciones, ya sea madera o metal.
- Freno de servicio y estacionamiento. (Pulmones, ejes, levas, balatas). etc.
- Freno de emergencia, el cual deberá accionarse automáticamente en caso de desconexión accidental del vehículo tractor.
- No debe tener reparaciones estructurales mayores,(Salvo que sean autorizadas por escrito por el fabricante)
- Sin fugas de fluidos ni aire.
- Neumáticos en buen estado, sin cortes que involucren las telas, no recauchados ni redibujados.
- Traba tuercas o indicadores de torque para tuercas de rueda.
- Luces en buenas condiciones
- Alarma de retroceso independiente al camión, la cual debe ser audible por sobre el ruido ambiente.
- Protecciones adecuadas en todos los componentes móviles (Poleas, ejes, engranajes, ventiladores, correas, etc.)
- Sistema de apoyo (Patatas) con plataformas y mecanismo de extensión y retracción en buenas condiciones mecánicas y estructural.

- Cuñas de tamaño y capacidad acordes al tamaño del equipo, con un soporte adecuado.
- Cuñas certificadas.
- Cinta reflectante de acuerdo al área de trabajo y a normativa legal.
- Los estanques de los remolques y semi remolques deberán contar con barandas o pasamanos y rodapiés en la parte superior del estanque, además se debe asegurar un acceso seguro a la plataforma con una escala adecuada y pasamanos acordes, que permitan la utilización de los tres puntos de apoyo.
- Todo estanque destinado a almacenar Combustibles Líquidos deberá ser probado en relación a su resistencia mecánica y estanqueidad, en conjunto con sus conexiones antes de ser puesto en servicio. (Decreto N° 160).